



REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN



CICLO ESCOLAR 2025



Contenido

Artículo 1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	3
Artículo 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	3
Artículo 3. FORMAS DE EVALUACIÓN	4
3.1. Apreciación del trabajo escolar	4
3.2. Evaluación oral	4
3.2.1. Ejercicio oral (Mündliche Übung)	4
3.2.2. Examen oral (Prüfung)	4
3.3. Evaluación escrita (Schriftliche Beurteilung)	4
3.3.1. Examen escrito (Schriftliche Prüfung / Schularbeit)	4
3.3.2. Cuestionario / test	5
3.4. Cantidad y duración de exámenes por materia	5
EXÁMENES DE IDIOMA ALEMÁN 2024	5
EXÁMENES DE IDIOMA INGLÉS 2024	6
EXÁMENES DE IDIOMA ESPAÑOL 2024	7
EXÁMENES DE MATEMÁTICAS 2024	8
3.5. Evaluación práctica	8
Artículo 4. NOTA MÍNIMA	9
Artículo 5. FRAUDES	9
Artículo 6. REGISTRO DE EVALUACIONES	9
Artículo 7. INFORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA	9
Artículo 8. RECUPERACIÓN Y DERECHO A REPETICIÓN	9
Artículo 9. PLAN DE MEJORAMIENTO	11
Artículo 10. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS	11
Artículo 11. ASPECTOS FINALES	11



Artículo 1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

En el Instituto Austriaco Guatemalteco, la evaluación es constante y continua a través de las distintas actividades del ciclo escolar. La calificación final en cada materia es el resultado de las notas obtenidas a través de diversos instrumentos de evaluación, pruebas objetivas orales y escritas, trabajo en el aula y la participación en clase, en cada uno de los dos semestres en los que está dividido el ciclo escolar.

Todas las materias, teóricas y prácticas, en los Niveles Primario, Medio-Diversificado, se aprueban con sesenta (60) puntos. Existe una Comisión de Evaluación para el Nivel Primario y una para el Nivel Medio-Diversificado a cuyo conocimiento y análisis se someten los asuntos que requieren una evaluación cuidadosa.

La materia de Idioma Alemán tiene carácter obligatorio y promocional en todos los grados del Nivel Primario y Medio-Diversificado, como idioma extranjero L3. Si el alumno no aprueba la materia al finalizar el ciclo escolar o en el examen de recuperación, no es promovido al grado inmediato superior. (Opinión Técnica Curricular DNP/SEVC/No. 004-2012, de la Dirección General de Currículo, del 9 de agosto de 2012, del Ministerio de Educación de Guatemala).

El Gobierno de Austria exige un alto nivel académico por parte de los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria educativa, de tal manera que estén capacitados para sustentar positivamente los exámenes del último año del Bachillerato, cuyo boletín de calificaciones es válido en dicha república europea y les permite continuar estudios universitarios en la Unión Europa, Estados Unidos y otros países. Para las evaluaciones finales del último año de Bachillerato, se recibe la visita de una comisión del Ministerio de Educación de Austria, la cual evalúa el nivel académico de los alumnos; dichos dictámenes permiten la permanencia y continuidad de la institución, como parte de los colegios austriacos en el extranjero. (Gesamte Rechtsvorschrift für die Prüfungsordnung AHS, Instituto Austriaco Guatemalteco, Guatemala Stadt, Guatemala, Fassung vom 31.12.2015.)

Se cumple, asimismo, con todas las materias establecidas en el Currículo Nacional Base, de acuerdo con la Reforma Educativa (Acuerdo Ministerial 1961-2005, CNB Nivel Preprimario; Acuerdo Ministerial 35-2005 CNB Nivel Primario; Acuerdo Ministerial 178-2009 CNB Ciclo de Educación Básica; Acuerdo Ministerial 379-2009 CNB de Bachillerato en Ciencias y Letras), para todos los niveles autorizados en el Instituto Austriaco Guatemalteco.

Artículo 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se lleva a cabo mediante la aplicación de diferentes instrumentos de evaluación, a través de los cuales se verifica si las competencias han sido alcanzadas, según se especifican en los indicadores de logro de las diferentes áreas y subáreas.

Entre los instrumentos que se aplican, según los requerimientos están:

- Exámenes escritos y orales
- Ejercicios escritos y orales
- Tests escritos y orales
- Debate
- Diario
- Ensayo



- Escala de rango
- Estudio de casos
- Lista de cotejo
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Proyecto
- Rúbrica
- Solución de problemas
- Texto paralelo

Artículo 3. FORMAS DE EVALUACIÓN

3.1. Apreciación del trabajo escolar.

- a. Observación continua del trabajo realizado en clase.
- b. Participación y positiva del alumno en los períodos de clase.
- c. Calificaciones obtenidas en tareas y ejercicios.
- d. Es una parte importante de la evaluación en 1º y 2º Primaria que influye en la promoción de los alumnos al grado inmediato superior. En los demás grados, 3º Primaria a V Bachillerato, se toma en cuenta esta forma de evaluación, combinada con las pruebas escritas y orales.

3.2. Evaluación oral.

3.2.1. Ejercicio oral (Mündliche Übung)

- a. Se realiza con un máximo de diez minutos de duración.
- b. El contenido son los temas recientemente trabajados.

3.2.2. Examen oral (Prüfung)

- a. Es una evaluación oral que se lleva a cabo a partir de 4º Primaria.
- b. Se realiza en ambos semestres. No tiene que realizarse obligatoriamente al final del semestre; se puede solicitar durante el semestre.
- c. Se lleva a cabo en el periodo de clase del maestro de la materia; nunca fuera del horario regular.
- d. El maestro tiene el derecho de asignar una Prüfung por semestre, en los siguientes casos:
 1. Cuando el alumno tiene una calificación negativa.
 2. Cuando el maestro necesita aclarar su decisión para otorgar una calificación a un alumno.
- e. Cada alumno tiene el derecho de solicitar una Prüfung por semestre, en los siguientes casos:
 1. Cuando su calificación es negativa.
 2. Cuando desea mejorar su calificación.



- f. Si el alumno insiste, el maestro tiene la obligación de llevar a cabo la Prüfung. Los padres deben solicitarlo por escrito al maestro de la materia, con un mínimo de diez días de anticipación a la Reunión Evaluativa de cada semestre.
- g. Duración:
 - 1. Primaria 4º a 6º: un máximo de 10 minutos.
 - 2. Secundaria: un máximo de 15 minutos.
- h. Aviso a los alumnos:
 - 1. Con dos días hábiles de anticipación y debe quedar un registro escrito en la agenda.
 - 2. No es permitida después de 3 días sin colegio o cuando los alumnos regresan de actividades extracurriculares de varios días. No aplica cuando el alumno voluntariamente solicita el examen en esa fecha.
 - 3. No se permiten en días de exámenes programados.
 - 4. El alumno no puede tener 2 exámenes orales en un día.
- i. El contenido varía a discreción del maestro:
 - 1. Contenido de todo el año.
 - 2. Contenido del semestre.
 - 3. Específico, de los temas seleccionados por el maestro de la materia.
- j. Usualmente son preguntas sobre los temas que se trabajaron en las últimas semanas antes del examen. Puede haber preguntas generales de temas pasados, pero sin detalles específicos. Eso no aplica cuando es un examen para decidir si el alumno aprueba o reprueba el semestre; aquí se aplica todo el contenido de temas.
- k. Formas:
 - 1. El maestro debe explicar claramente cuál será el formato por utilizar.
 - 2. Dos preguntas de temas diferentes, preparadas con anticipación por el maestro.
 - 3. Tres preguntas para que el alumno seleccione dos.
 - 4. Existe la libertad de que el maestro establezca la cantidad de preguntas y la asignación del valor de estas.
- l. Tiempo de preparación:
 - 1. Solamente en Matemática.
- m. Desarrollo:
 - 1. El maestro anota en un lugar visible la hora de inicio y la hora de finalización.



2. Si durante el examen el alumno comete una falta que más adelante no le va a permitir resolver la pregunta (por ejemplo, en Matemática, el uso de una fórmula incorrecta) el maestro tiene la obligación de decirlo inmediatamente al alumno.
 3. El maestro puede dar la misma Prüfung para los alumnos que se examinan el mismo día, pues estos esperan fuera del aula su turno para examinarse. Para el próximo día, el maestro tiene que preparar un examen diferente.
- n. Asignación de la calificación:
1. Un examen oral positivo **no asegura la aprobación de la materia**. El maestro DEBE informar al alumno que existe la posibilidad de que el resultado que se obtenga no sea suficiente para alcanzar una calificación final positiva en la materia.
 2. Existe la libertad de que el maestro decida que una Prüfung positiva da como resultado una nota final positiva.
 3. Si un alumno obtiene 100 puntos en la Prüfung, como máximo puede ganar 5 puntos adicionales a su nota del semestre o final del año. Por ello, un estudiante con menos de 55 puntos en el año no puede hacer la Prüfung, porque matemáticamente no tiene posibilidad de ganar. También puede perder puntos, no solo ganar. Esta norma previene exámenes innecesarios.
 4. Distribución del punteo para Prüfung en la mayoría de las asignaturas:

NOTA	SUMA		NOTA	RESTA
100	5		55	-0.5
95	4.5		50	-1
90	4		45	-1.5
85	3.5		40	-2
80	3		---	---
75	2.5		---	---
70	2		---	---
65	1.5		---	---
60	1		---	---

5. *El punteo para aprobar el examen oral (Prüfung) se establece en la tabla anterior, si el alumno no obtiene la nota establecida en dicha tabla, se confirmará la nota negativa.*

3.3. Evaluación escrita (Schriftliche Beurteilung)

3.3.1. Examen escrito (Schriftliche Prüfung / Schularbeit)

- a. Se aprueba con un mínimo de sesenta puntos.
- b. Son evaluaciones programadas que se llevan a cabo en cada uno de los dos semestres del ciclo escolar.
- c. Se calendarizan al inicio de cada semestre, en formatos específicos autorizados por la Dirección.
- d. Los temas que se evalúan se informan a los alumnos por escrito, con un mínimo de una semana antes de realizarse la prueba.



- e. Las fechas son autorizadas por la Dirección General y únicamente esta realiza cambios de fecha en consenso con los coordinadores de las diferentes áreas. La solicitud debe hacerse por escrito a la Dirección General y tener una causa justificada.
- f. Las fechas se publican en la página del colegio y en cada salón de clases.
- g. Los temas que se evalúan deben estar cubiertos una semana antes de la evaluación; no es permitido incluir en el examen temas nuevos, desarrollados en la semana previa a este.
- h. Modalidad de desarrollo:
 - en hojas o se imprimen, las cuales se archivan en fólderes.
 - en forma digital por medio de una plataforma.
- i. El profesor tiene una semana para devolver calificados los exámenes.
- j. Debe proporcionarse a los alumnos el resumen de calificaciones obtenidas por el grado, al momento de entregárselos corregidos. Asimismo, el maestro de cada materia y sección debe entregar a Secretaría de Dirección General una copia del examen con el resumen de resultados.
- k. Antes de devolver los exámenes corregidos, el maestro debe entregar a la Dirección del Nivel una copia digital de los exámenes con notas negativas.
- l. Los alumnos deben hacer correcciones del examen, según las indicaciones del maestro.
- m. Los exámenes firmados por los padres de familia son guardados por el profesor y se entregan al final del ciclo escolar a la Dirección del Nivel.
- n. Un examen se repite cuando lo reprueba más del 50 % de los evaluados. La nueva fecha se avisa con tres días hábiles de anticipación. El examen no debe ser igual al aplicado anteriormente. A cada alumno se le registra la calificación más alta de ambas evaluaciones.
- o. Los alumnos deben cumplir con la mitad de los exámenes programados en el semestre, en cada materia.
- p. No se programan exámenes cuando la fecha es después de tres días de inactividad docente, después de un día de actividad extra-aula, después de un día festivo ni cuando ya hay otro examen o test planificado.
- q. Se realizan de los períodos 1º al 4º. Nunca en períodos 5º y 6º.
- r. Los alumnos pueden escribir solamente un examen / test en un día, y un máximo de dos exámenes en el lapso de 8 días.
- s. La calificación obtenida en el examen escrito de Sprachdiplom de 6º grado Primaria será la nota que se asignará para el cuarto examen de la materia de Idioma Alemán.
- t. El valor de cada semestre para la adjudicación de la nota de promoción se decide en reunión de coordinación de cada asignatura.



3.3.2. Cuestionario / test

- Duración: máximo 15 minutos en Primaria y máximo 25 minutos en Secundaria.
- Deben ser devueltos en el término de una semana, para firmar y hacer correcciones.
- Se aplican en todas las materias académicas y en las que no tienen exámenes formales.
- No son permitidos en las materias prácticas: Educación Física, Artes Plásticas, Artes Industriales, Educación para el Hogar.

3.4. Cantidad y duración de exámenes por materia

Todas las materias académicas toman en cuenta tareas, exámenes, trabajo en clase y participación. Cada semestre tiene un valor de 50%. En los grados de 1 -3 el primer semestre tiene un valor de 40% y el segundo de 60%.

EXÁMENES DE IDIOMA ALEMÁN

PRIMARIA

4. Primaria	5. Primaria	6. Primaria
Primer semestre		
1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 50min
2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 50min
Segundo semestre		
3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 50min
4. SA 50min	4. SA 50min	4. SA 50min

SECUNDARIA

I Básico	II Básico	III Básico	IV Bachillerato	V Bachillerato
Primer Semestre				
1. SA 50 min	1. SA 50min	1. SA 100min	1. SA 100min	1. SA 50min (Grammatik)
2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 100min	2. SA 100min	2. SA 150min
Segundo Semestre				
3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 100min	3. SA 50min (Grammatik)	3. SA 150min
4. SA 50min	4. SA 75min	4. SA 100min	4. SA 150min	1 gemeinsamer Test

EXÁMENES DE IDIOMA INGLÉS

PRIMARIA

4. Primaria	5. Primaria	6. Primaria
Primer Semestre		
1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 50min
2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 50min



Segundo Semestre		
3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 50min
4. SA 50min	4. SA 50min	4. SA 50min

SECUNDARIA

I Básico	II Básico	III Básico	IV Bach	V Bach
Primer Semestre				
1. SA 50min	1. SA 100min	1. SA 100min	1. SA 100min	1. SA 150min
2. SA 50min	2. SA 100min	2. SA 100min	2. SA 100min	
Segundo Semestre				
3. SA 50min	3. SA 100min	3. SA 100min	3. SA 150 min	2. SA 200min
4. SA 50min	<i>Tests, Präsentationen, Buch/Film</i>	<i>Tests, Präsentationen, Buch/Film</i>	<i>Tests, Präsentationen, Buch/Film</i>	<i>Tests, Präsentationen, Buch/Film Vorbereitung auf Reifeprüfung</i>

EXÁMENES DE IDIOMA ESPAÑOL

PRIMARIA

3° Primaria	4° Primaria	5° Primaria	6° Primaria
Primer Semestre			
1 SA 70 min	1 SA 50min	1 SA 50min	1 SA 50min
2 SA 60 min	2 SA 50min	2 SA 50min	2 SA 50min
Segundo Semestre			
3 SA 50 min	3 SA 50min	3 SA 50min	3 SA 50min
4 SA 50 min	4 SA 50min	4 SA 50min	4 SA 50 min

SECUNDARIA

I BÁSICO	II BÁSICO	III BÁSICO	IV BACH	V BACH
Primer Semestre				
1 SA 50 min	1 SA 50 min	1 SA 50 min	1 SA 100 min	1 SA 100 min
2 SA 50 min	2 SA 50 min	2 SA 50 min	2 SA 100 min	2 SA 100 min
Segundo Semestre				
3 SA 50 min	3 SA 50 min	3 SA 50min	3 SA 100 min	-----
4 SA 50 min	4 SA 50 min	4 SA 100 min	4 SA 100 min	-----

EXÁMENES DE MATEMÁTICAS

PRIMARIA

3. Primaria	4. Primaria	5. Primaria	6. Primaria
Primer Semestre			
1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 50min
2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 50min
Segundo Semestre			
3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 50min
4. SA 50min	4. SA 50min	4. SA 50min	4. SA 50min



SECUNDARIA

I Básico	II Básico	III Básico	IV Bach	V Bach
Primer Semestre				
1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 50min	1. SA 100min	1. SA 100min
2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 50min	2. SA 100min	2. SA 100min
Segundo Semestre				
3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 50min	3. SA 100min	3. SA 150min
4. SA 50min	4. SA 50min	4. SA 100min	4. SA 100min	

3.5. Evaluación de áreas prácticas

- a. Es el control en términos cualitativos y cuantitativos que se lleva a cabo en las materias de índole práctico: Educación Física, Artes Plásticas, Artes Industriales, Educación para el Hogar, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Formación Musical.
- b. Esta evaluación se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada materia, a través de la observación y registro del desarrollo de actividades, tareas, participación directa del alumno en el aula y proyectos específicos en cada materia.
- c. Se utilizan diversos instrumentos de evaluación.
- d. No se deben programar citas médicas o de otra índole en horario de clases prácticas por la tarde.
- e. En caso de ausencia por enfermedad el alumno deberá presentar al maestro una nota médica, de lo contrario se verá afectada la nota de la clase.

Artículo 4. NOTA MÍNIMA

La nota mínima que se debe otorgar en todas las evaluaciones, tests, trabajos, semestres y nota final es de 40 puntos.

Artículo 5. FRAUDES

Si un alumno es sorprendido cometiendo fraude durante una evaluación escrita, esta será anulada inmediatamente. El profesor deberá programar una nueva evaluación sobre los mismos contenidos; el alumno será evaluado con conducta 3 o 4 en el boletín del semestre.

Artículo 6. REGISTRO DE EVALUACIONES

- a. Los profesores deben ceñirse a los acuerdos de evaluación de su nivel y materia, establecidos en reuniones de coordinación.



- b. Cada profesor lleva el registro puntual, ordenado, claro, correcto y fácil de interpretar, en forma digital en todas las materias, de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades, tareas y evaluaciones realizadas durante cada uno de los semestres.
- c. Al finalizar cada semestre, el alumno recibe un boletín interno de calificaciones.
- d. Cada materia debe tener un formato para registro de notas, acordado en reuniones de coordinación.

Artículo 7. INFORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA

- a. Cada profesor debe llevar un registro ordenado y transparente de las calificaciones obtenidas por sus alumnos, en los distintos grados y materias. Este registro está a disposición de las autoridades del Instituto a solicitud y sirve como base de la información proporcionada a los padres de familia, cuando estos solicitan entrevistas con el maestro encargado de la materia para conocer el desempeño de sus hijos.
- b. El maestro debe avisar a los padres con anticipación, por escrito, con un mínimo de diez días antes de la Reunión Evaluativa, que el alumno tiene una calificación negativa en su materia.
- c. Los profesores tienen programado un período semanal para atender consultas de padres de familia (Hora de Consulta). Para obtener una cita debe hacerse una solicitud por escrito en la libreta del alumno.
- d. En cada semestre se lleva a cabo una Reunión Consulta con padres de familia, a la cual son citados, de forma escrita, en formato específico, todos aquellos cuyos hijos presentan a la fecha, problemas en el rendimiento y/o disciplina.
- e. Los padres de familia reciben una citación escrita en la cual se indican las materias cuyo rendimiento es negativo a la fecha. Deben devolver firmado el documento de dicha citación.

Artículo 8. RECUPERACIÓN Y DERECHO A REPETICIÓN

- a. De Preparatoria a 3º Primaria, no hay recuperaciones.
- b. De 4º Primaria a IV Bachillerato, puede recuperar únicamente dos materias, cualesquiera que sean, en una sola oportunidad, en el mes de enero.
- c. Si tiene tres materias negativas al finalizar el ciclo escolar, debe repetir el grado o retirarse del colegio.
- d. V Bachillerato se rige por su propio reglamento de evaluación (Matura)



NIVEL		PROMOCIÓN INTERNA	RECUPERACIÓN	REPETICIÓN
P R E P R I M A R I A	Kindergarten I y II	La Dirección, la Comisión de Evaluación y el Claustro del grado deciden la continuidad de estudios en el Instituto Austriaco Guatemalteco.	NO HAY	NO HAY
	Preparatoria	La Dirección, la Comisión de Evaluación y el Claustro del grado deciden la continuidad de estudios en el Instituto Austriaco Guatemalteco.	NO HAY	
P R I M A R I A	1º, 2º, 3º	Aprobar con un mínimo de 60 puntos todas las asignaturas.	NO HAY	Derecho a repetir una vez en el Nivel Primario (de 1º a 6º grados) si el Claustro, la Comisión de Evaluación y la Dirección lo autorizan.
	4º, 5º, 6º		Derecho a recuperar solamente dos materias, si ha cumplido con el 80% de la asistencia.	
	I, II, III, IV		Si reprueba 3 materias o más, no tiene derecho a hacer recuperaciones.	
N I V E L M E D I O			Las recuperaciones se llevan a cabo la primera semana de enero, antes del inicio del ciclo escolar siguiente.	Derecho a repetir una vez en secundaria si el Claustro, la Comisión de Evaluación y la Dirección lo autorizan.
	V	Aprobar con un mínimo de 60 puntos todas las asignaturas, Trabajo Precientífico –VWA- y Maturas orales y escritas, de acuerdo con sus reglamentos específicos.	Para continuar los estudios en el Instituto Austriaco, debe aprobar las recuperaciones.	
			Se rige por el reglamento específico de Trabajo Precientífico y Matura.	

Artículo 9. PLAN DE MEJORAMIENTO

1. Asignación de un trabajo que refuerce los contenidos en los cuales el alumno ha demostrado dificultad.
2. El resultado de este será registrado en el rubro de tareas.



3. El alumno tiene una semana para realizarlo, es obligatorio y no garantiza la aprobación de la materia.
4. Las materias que ofrecen PDM son: Lengua y Literatura, Idioma Español, Idioma Alemán, Idioma Inglés, Matemática, Física Fundamental, Química, Biología, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Contabilidad, Psicología y Filosofía.

Además, como parte del seguimiento a los alumnos se ofrecen las siguientes oportunidades de mejora:

1. Al entregar los exámenes, el maestro resuelve el examen, con todo el grupo.
2. Todos los alumnos realizan la corrección del examen y la entregan al siguiente periodo al maestro de la materia.
3. Cuando la mitad más uno de los alumnos obtiene una nota negativa en exámenes formales programados, el maestro repite la evaluación, al término de la siguiente semana.
4. Cursos de refuerzo para grupos de alumnos seleccionados, en aquellas materias cuyas evaluaciones han sido frecuentemente negativas:
 - a. Aviso por circular a los padres de los alumnos seleccionados.
 - b. Recepción del codo firmado por los padres de familia o encargado legal, en el cual aceptan o rechazan el curso.

5. Prüfung

Artículo 10. EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Se realizan evaluaciones extraordinarias en todos los niveles en los siguientes casos:

- a. Enfermedad prolongada, debidamente comprobada por médico(s) especialistas(s).
- b. Migración: por traslado del lugar de trabajo de los padres de familia, razones de seguridad, etc.

Artículo 11. ASPECTOS FINALES

Cualquier situación no contemplada en el presente Reglamento Interno de Evaluación, será resuelta por las instancias correspondientes en forma ascendente:

- Maestro de la materia
- Claustro de Grado
- Comisión de Evaluación del Nivel
- Dirección del Nivel
- Dirección General

El Reglamento Interno de Evaluación toma en cuenta las disposiciones vigentes de los Ministerio de Educación de ambos países, en cuanto a la evaluación de los alumnos. Es responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa conocer el presente reglamento y asumir las sanciones al momento de no cumplirlo.